**Programación didáctica del módulo: Diseño de Interfaces Web**

**Ciclo formativo:**

Desarrollo de Aplicaciones Web

Modalidad Distancia

**Curso: 2023/2024**

**Profesor:**

**Francisco Javier Soriano Guijarro**

**Índice**

1. Criterios de evaluación 3

2. Criterios de calificación 6

3. Recuperación 10

#

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, agrupados por resultados del aprendizaje, son los siguientes:

1. Planifica la creación de una interfaz web valorando y aplicando especificaciones de diseño.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la importancia de la comunicación visual y sus principios básicos.

b) Se han analizado y seleccionado los colores y tipografías adecuados para su visualización en pantalla.

c) Se han analizado alternativas para la presentación de la información en documentos Web.

d) Se ha valorado la importancia de definir y aplicar la guía de estilo en el desarrollo de una aplicación Web.

e) Se han utilizado y valorado distintas aplicaciones para el diseño de documentos Web.

f) Se han utilizado marcos, tablas y capas para presentar la información de manera ordenada.

g) Se han creado y utilizado plantillas de diseño.

2. Crea interfaces Web homogéneos definiendo y aplicando estilos.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las posibilidades de modificar las etiquetas HTML.

b) Se han definido estilos de forma directa.

c) Se han definido y asociado estilos globales en hojas externas.

d) Se han definido hojas de estilos alternativas.

e) Se han redefinido estilos.

f) Se han identificado las distintas propiedades de cada elemento.

g) Se han creado clases de estilos.

h) Se han utilizado herramientas de validación de hojas de estilos.

i) Se ha utilizado y actualizado la guía de estilo.

3. Prepara archivos multimedia para la Web, analizando sus características y manejando herramientas específicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las implicaciones de las licencias y los derechos de autor en el uso de material multimedia.

b) Se han identificado los formatos de imagen, audio y vídeo a utilizar.

c) Se han analizado las herramientas disponibles para generar contenido multimedia.

d) Se han empleado herramientas para el tratamiento digital de la imagen.

e) Se han utilizado herramientas para manipular audio y vídeo.

f) Se han realizado animaciones a partir de imágenes fijas.

g) Se han importado y exportado imágenes, audio y vídeo en diversos formatos según su finalidad.

h) Se ha aplicado la guía de estilo.

4. Integra contenido multimedia en documentos Web valorando su aportación y seleccionando adecuadamente los elementos interactivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y analizado las tecnologías relacionadas con la inclusión de contenido multimedia e interactivo.

b) Se han identificado las necesidades específicas de configuración de los navegadores Web para soportar contenido

multimedia e interactivo.

c) Se han utilizado herramientas gráficas para el desarrollo de contenido multimedia interactivo.

d) Se ha analizado el código generado por las herramientas de desarrollo de contenido interactivo.

e) Se han agregado elementos multimedia a documentos Web.

f) Se ha añadido interactividad a elementos de un documento Web.

g) Se ha verificado el funcionamiento de los elementos multimedia e interactivos en distintos navegadores.

5. Desarrolla interfaces Web accesibles, analizando las pautas establecidas y aplicando técnicas de verificación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la necesidad de diseñar webs accesibles.

b) Se ha analizado la accesibilidad de diferentes documentos Web.

c) Se han identificado las principales pautas de accesibilidad al contenido.

d) Se han analizado los posibles errores según los puntos de verificación de prioridad.

e) Se ha alcanzado el nivel de conformidad deseado.

f) Se han verificado los niveles alcanzados mediante el uso de test externos.

g) Se ha verificado la visualización del interfaz con diferentes navegadores y tecnologías.

6. Desarrolla interfaces Web amigables analizando y aplicando las pautas de usabilidad establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la usabilidad de diferentes documentos Web.

b) Se ha valorado la importancia del uso de estándares en la creación de documentos Web.

c) Se ha modificado el interfaz Web para adecuarlo al objetivo que persigue y a los usuarios a los que va dirigido.

d) Se ha verificado la facilidad de navegación de un documento Web mediante distintos periféricos.

e) Se han analizado diferentes técnicas para verificar la usabilidad de un documento Web.

f) Se ha verificado la usabilidad del interfaz Web creado en diferentes navegadores y tecnologías.

## Criterios de calificación

La calificación del alumnado constará de dos partes

* Las actividades no presenciales
* Las pruebas presenciales.

Será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para la evaluación positiva de un módulo profesional.

La ponderación de estas partes será la siguiente para calcular la nota final:

* Pruebas objetivas presenciales 60%
* Actividades no presenciales 40%
	+ - Tareas (valor medio) 30%
		- Cuestionarios a través de internet (valor medio) 5%
		- Participación en foros temáticos (valor medio) 5%

Las Pruebas objetivas presenciales, las Tareas, los Cuestionarios a través de internet y los Foros temáticos se calificarán de 0 a 10.

La calificación del módulo será el resultado de la media ponderada de los apartados presentados anteriores, cada uno con su correspondiente coeficiente de ponderación.

El hecho de que aparezca entre paréntesis (valor medio) tanto en Tareas como en Foros temáticos o Cuestionarios a través de internet (cuestionarios online) es debido a que el valor que ponderará será la media aritmética de todas las tareas del módulo o bien de todos los exámenes o de los dos Foros.

La calificación final del módulo será de acuerdo a la siguiente fórmula:

 ***Calificación Módulo:*** *(Nota Exámenes Presenciales \* 0,6) + (Media Tareas \* 0,3 + Media Cuestionarios Internet \* 0,05 + Media Participación Foros \* 0,05).*

Para que el módulo quede aprobado (tanto en la primera convocatoria ordinaria como en la segunda), se deberá obtener una nota en la fórmula anterior igual o superior a 5 y no deberá quedar ningún apartado (tareas, foros, cuestionarios online y exámenes presenciales) pendiente de recuperación.

La media de los apartados tareas, foros y cuestionarios se calcularán como la media aritmética de los mismos.

En caso de que alguno de los apartados se consideré no superado, la calificación general del módulo no será superior a 4 sobre 10. Si al calcular la formula anterior, se obtuviera un valor superior a 4 sobre 10, la calificación general del módulo se establecerá en 4 sobre 10.

Los alumnos que no se hayan presentado al examen presencial ordinario, se les calculará la calificación del módulo con la formula anterior, para el cálculo de la misma se fijará una nota de cero en el examen presencial ordinario y para el resto de apartados se calculará la nota correspondiente. La nota final nunca podrá ser superior a 4 sobre 10.

Quienes no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la segunda convocatoria (ver apartado 9.4. Recuperación) donde se realizará de nuevo el cálculo de la media global de la misma manera que en la primera, salvo que no se haya presentado al examen presencial ordinario en cuyo caso se le pondrá un “No Presentado” de oficio y solo se calculará la nota para la incluirla en la plataforma Educamos.

### Nota de los Exámenes Presenciales

 Para calcular la Nota de los Exámenes Presenciales, en el caso de que el alumno se haya presentado al examen parcial y haya obtenido como mínimo una nota de 5, la Nota quedará así:

 ***Nota de los Exámenes Presenciales= Nota Examen Parcial \* 0,5 + Nota Examen Final \* 0,5.***

Es necesario haber obtenido como mínimo una nota de 5 en cada uno de los dos exámenes. En caso contrario, este apartado se considerará no superado.

 Si no se hubiera presentado al examen parcial o este estuviera suspenso, o estuviera aprobado, pero se optará por volver a examinarse de todos los contenidos, entonces se calcularía de la siguiente forma, teniendo en cuenta que en dicho examen entraría todo el contenido del curso:

 ***Nota de los Exámenes Presenciales= Nota Examen Final.***

Para aprobar el módulo es necesario obtener como mínimo una nota de 5 en los exámenes presenciales. En caso contrario, este apartado se considerará no superado.

**Media de las Tareas**

* Será necesario haber presentado todas las tareas y haber alcanzado en cada una de ellas al menos un 5. En caso contrario, este apartado se considerará no superado.
* Cuando la calificación de alguna de las tareas sea inferior a 5 puntos, el alumnado deberá volver a realizar y enviar la tarea para su corrección en el plazo extraordinario establecido, siempre y cuando cumpla con las condiciones necesarias para poder entregarla en dicho plazo.

**Media de los Cuestionarios de Internet**

* Es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno de los cuestionarios. En caso contrario, este apartado se considerará no superado.
* Hay 3 oportunidades para aprobar cada cuestionario.

**Media Participación Foros**

* Es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno de los foros. En caso contrario, este apartado se considerará no superado.
* La participación en cada uno de los foros será obligatoria hasta una fecha límite.

## Recuperación

Para que el módulo esté aprobado, se deberá obtener una nota global ponderada igual o superior a 5 y no deberá quedar ningún apartado pendiente de recuperación.

1. **Tareas**
	* Cada tarea se podrá recuperar volviéndola a enviar en los plazos establecidos para ello, siempre que se cumplan las condiciones necesarias para poder enviarla.
2. **Cuestionarios a través de Internet**
	* La recuperación va implícita en el mecanismo de 3 intentos. Además, se recuperan en los plazos establecidos para ello.
3. **Foros Temáticos**
	* Se recuperan participando en los mismos en los plazos establecidos para ello.
4. **Pruebas objetivas presenciales**
	* Habrá dos convocatorias ordinarias en junio.
	* Si no se aprueba la primera convocatoria ordinaria de junio con una nota igual o superior a 5, podrá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria de junio, siempre que cumpla los requisitos para poder presentarse a dicha convocatoria.
	* El alumnado que se hubiera presentado al examen parcial de Febrero y hubiera aprobado con una nota igual o superior a 5, puede excluir todo este contenido del examen.